

CONSTANCIA SECRETARIAL

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO. Secretaria. Chaparral, 13 de enero de 2021. Se deja constancia que el día 10 de noviembre de 2020, se recibió memorial de devolución del presente proceso el cual estaba surtiendo el trámite de consulta en el Honorable Tribunal Superior de Ibagué – Sala Laboral. Sin embargo solo hasta el día martes 15 de diciembre de 2020 fue posible su impresión por problemas con el servidor.

ALVARO ORLANDO DUMEZ ARIAS

Secretario.

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Chaparral, trece (13) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Ref. ORDINARIO LABORAL

Demandante: JOSE DEL CÁRMEN MURCIA MENDEZ

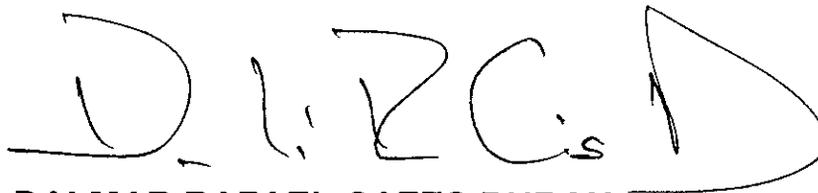
Demandado: COINTRASUR

Rad. 2017-00051-00

OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Superior de Ibagué –Sala Laboral, en proveído del veinticinco de agosto de dos mil veinte (2020)

Notifíquese.

El Juez,



DALMAR RAFAEL CAZES DURAN

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol. <u>14-Enero-2021</u>
El auto anterior se notificó hoy por anotación
En estado No. <u>6ª</u>
Feriado. _____
Secretaria _____